MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **06 días** del mes de **Enero** del año **2017**, siendo las 09:00 Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso la **Lic. LILIAN RECALDE** quien preside el acto y el Sr. **DIEGO CABRERA** por el Ministerio de Justicia, además de representantes de las diferentes firmas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017*** **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – AD REFERÉNDUM" ID N° 320.098.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

   En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   1- **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)**

2. **Ofertas tardías**

   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

   No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)	1.852.322.400

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Lilian Recalde
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

DIEGO CABRERA
U.O.C.

00000133

Juan Pefaur
Telecel SA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURIDICA	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	SIPE / PODER	SIPE CONSTITUCIÓN	PRESENTA	N/A

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:10 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. LILIAN MARIA RECALDE **Dirección de Contrataciones – MJ**	Lic. Recalde Dpto. Convocatoria UOC - MJ
DIEGO CABRERA **Dirección de Contrataciones – MJ**	DIEGO CABRERA U.O.C.
JUAN JOSE PEFAUR BOGARIN CON Ci N° 3.809.981 **Representante de TELECEL S.A.**	

ACTA DE APERTURA - LPN SBE N° 01/2017 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET - AD REFERENDUM" ID: 320.098.-	
DOCUMENTOS FORMALES	
DOCUMENTOS	**EMPRESAS OFERENTES**
	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/P
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.(Personas Jurídicas)	PRESENTA
Patente Municipal vigente	N/P
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Copias de contratos con sus respectivas constancias de entrega y/o facturas con sus respectivas notas o actas de conformidad de prestación de servicios de internet; para entidades de la Administración Pública y/o Privada, de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	PRESENTA
Balances de los ejercicios fiscales: 2013, 2014 y 2015	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia	N/P
SIPE N°	1,435,168
Fecha de Expedición del SIPE	03/01/2017
Cantidad de Folios	75
OBS: SOLO SE VERIFICA ALGUNOS DOCUMENTOS FORMALES, LOS DEMAS ESTABLECIDOS EN EL PBC QUEDA A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.	

Juan Pedro Telecel S.A.

00000131

Lic. Lilian Recalde
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

DIEGO CABRERA
U.O.C.